



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

13 de febrero de 2001

Núm. 15-5

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000015 Concesión de un crédito extraordinario, por importe de 15.560.625.000 pesetas, para compensar el déficit de la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1997, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional y los ajustes por la finalización del contrato regulador de los referidos servicios.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del 8 de febrero de 2001, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 15.560.625.000 pesetas, para compensar el déficit de la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1997, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional y los ajustes por la finalización del contrato regulador de los referidos servicios (núm. expte. 121/000015), sin modificaciones con respecto al

texto del Dictamen, emitido de conformidad con el Proyecto de Ley publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 15-1, de 15 de septiembre de 2000.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**